

**Memorando Nro. IESS-HD-NT-2023-0709-M**

**Guayaquil, 28 de marzo de 2023**

**PARA:** Sra. Tlga. María Fernanda Arregui Pita  
**Responsable de Planificación y Estadística, Hospital del Día Norte Tarqui**

Sr. Mgs. Julio Cesar Guatumillo Burgos  
**Responsable de la Unidad Administrativa Financiera, Hospital del Día Norte Tarqui**

Srta. Mgs. Mariuxi Elizabeth Flores Duarte  
**Responsable de Tecnologías de Información y Comunicación, Centro Clínico Quirúrgico Ambulatorio Hospital del Día Norte Tarqui**

Sra. Mgs. Diana Carolina Mera Cruz  
**Oficinista, Hospital del Día Norte Tarqui**

**ASUNTO:** Inicio de proceso de Rendición de Cuentas 2022 - Designación del Equipo para el Centro Clínico Quirúrgico Ambulatorio Hospital del Día Norte Tarqui

De mi consideración:

Reciba un cordial saludo, en atención a memorando Nro. IESS-DNPL-2023-0490-M, suscrito por Mgs. Julio Ramiro Aguinaga Ramos, Director Nacional de Planificación, en el cual indica lo siguiente:

*"Con la finalidad de dar cumplimiento al derecho ciudadano a la Rendición de Cuentas según lo estipulado en Ley Orgánica de Participación Ciudadana y conforme a lo dispuesto por el Consejo de Participación Ciudadana mediante resolución Nro. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476 del 10 de marzo de 2021 con la que aprueba el reglamento para el proceso de Rendición de Cuentas 2022, emitiendo las directrices para el desarrollo del proceso.*

*Por medio del presente me permito disponer el inicio del proceso de rendición de cuentas para lo cual deberán conformar el equipo de rendición de cuentas de su dependencia, mismo que tendrá la responsabilidad de facilitar el proceso dentro de cada Establecimiento de Salud.*

*Acorde a la "Guía Especializada de Rendición de Cuentas" elaborada por el CPCCS, el equipo deberá estar integrado al menos por:*

- *Responsable de Comunicación, o quien haga de sus veces.*
- *Responsable de planificación, o quien haga de sus veces.*
- *Responsable de gestión administrativo, financiero y tecnología, o quienes hicieran de sus veces, que participaran como apoyo a la gestión del proceso.*

*El equipo de rendición de cuentas de cada Establecimiento de Salud, deberá ser designado mediante memorando, estableciendo de este grupo quien será el responsable de liderar el proceso de rendición de cuentas. Adicionalmente, mediante memorando se deberá informar a la Dirección Nacional de Planificación la conformación del equipo, con la información que se solicita en la matriz que se adjunta. Todo esto deberá ser ejecutado hasta máximo el 24 de marzo 2023, de manera impostergable.*

*Una vez culminada la conformación del equipo de Rendición de Cuentas, la Dirección Nacional de Planificación enviará las directrices y el proceso a ser aplicado para la implementación de rendición de cuentas en los establecimientos de salud.*

*El equipo de rendición de cuentas tendrá como responsabilidad facilitar el proceso, mismo que va desde la etapa de planificación hasta la entrega del informe de rendición de cuentas al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS) a través del sistema informático que dicha entidad habilite para el efecto.*

**Memorando Nro. IESS-HD-NT-2023-0709-M**

**Guayaquil, 28 de marzo de 2023**

*El proceso se desarrollará observando el cumplimiento del cronograma adjunto."*

En atención a lo expuesto, la Dirección Administrativa en cumplimiento a lo solicitado por la autoridad designa a ustedes como equipo para el proceso de rendición de cuentas de esta Unidad de Salud, de acuerdo al siguiente detalle:

**Responsable de Comunicación:** Mgs. Diana Carolina Mera Cruz

**Responsable de Planificación:** Tlga. María Fernanda Arregui Pita

**Responsable de Gestión Administrativo, Financiero (Líder del proceso):** Julio Cesar Guatumillo Burgos

**Responsable de Tecnologías de la Información (área que brindará apoyo tecnológico):** Mgs. Mariuxi Flores Duarte

Una vez definido el Líder del equipo convocará a la reunión del Equipo de rendición de cuentas en base al cronograma, para revisión de propuesta del proceso 2022.

Particular que remito para su conocimiento y cumplimiento.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

***Documento firmado electrónicamente***

Mgs. Jonathan Alfredo Morante Borbor

**DIRECTOR ADMINISTRATIVO DEL CENTRO CLÍNICO QUIRÚRGICO AMBULATORIO HOSPITAL DEL DÍA NORTE TARQUI, ENCARGADO**

Referencias:

- IESS-DNPL-2023-0490-M

Anexos:

- uia-especializada-de-rendicion-de-cuentas-para-otras-instituciones-del-estado0715564001679340376.pdf
- resolucion-no\_-cpccs-ple-sg-069-2021-476-20734750001679340375.pdf
- manual\_de\_usuario\_20220466483001679340425.pdf
- matriz\_usuarios\_\_rendición\_de\_cuentas0603439001679348501.xls
- cronograma\_-\_rendicion\_de\_cuentas\_2022\_es.xls

Copia:

Sr. Mgs. Arcadio Jacinto Giacomán Jiménez

**Director Médico, Centro Clínico Quirúrgico Ambulatorio Hospital del Día Norte Tarqui, Encargado**

ipc